

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 2837

Santiago de Cali, Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil Veintiuno
(2021)

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: OLGA RAMIREZ RUIZ
DEMANDADO: FRANCISCO REY ANAYA
RADICACIÓN: 2021-00684-00

Como quiera que dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanó las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA